



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

Que el día 3 de marzo de 1999, ha dejado de existir el Honorable Diputado señor doctor GERMANICO SALGADO PENAHERRERA;

Que el extinto, desempeñó importantes funciones públicas, entre ellas: Director Técnico de la Junta de Planificación Económica del Ecuador; Gerente del Banco Central; Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca; Presidente de la Junta Monetaria; Embajador en España; Director del Departamento de Asuntos Económicos de la DEA en Washington; Miembro y Presidente del Comité de Planificación del Desarrollo de las Naciones Unidas; Miembro de la Primera Junta del Acuerdo de Cartagena;

Que durante su trayectoria aportó desde la docencia universitaria como Profesor Titular y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, con sus valiosos conocimientos al desarrollo de la educación del País, profesor visitante de la Universidad Complutense de Madrid y de varias universidades ecuatorianas y extranjeras;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Deplorar el sensible fallecimiento del señor doctor GERMANICO SALGADO PENAHERRERA que enluta a distinguidas familias, privando a la Patria de un prestante hombre público y al Congreso de la República de uno de sus Legisladores más destacados.

Expresar su profunda nota de pesar a su señora esposa, Doña Francisca Gómez Martínez de Salgado, hijos y más familiares.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a sus familiares.

Declarar 3 días de duelo en el Congreso Nacional.

Publicar el presente Acuerdo por la Prensa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General